

*"2024, Año del 75 Aniversario de la Publicación
del Acuerdo de Colonización del Valle de Santo Domingo"*

Dirección de Supervisión y Evaluación
Unidad de Transparencia

Oficio: DSE/UT/0109/2024

Asunto: Se da trámite a solicitud de información

La Paz, Baja California Sur, a 20 de septiembre de 2024.

C. Francisco
Presente.

En atención a su solicitud de información registrada bajo el número **030076724000054** presentada en fecha oficial de recepción 02 de septiembre de 2024, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia dirigida al Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Baja California Sur, por este medio se informa que, con fundamento en el artículo 131 en su párrafo segundo y 135 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California Sur, este sujeto obligado es competente para atender parcialmente esta solicitud de información, por lo cual, me permito hacer de su conocimiento que se otorga respuesta, a lo siguiente:

- Respecto a los numerales 1, 2 y 3 con oficio SEDIF/DAGIS/311/2024, suscrito por la titular de la Dirección de Asistencia, Gestión e Integración Social, y oficio DAPP/1344/2024, suscrito por la titular de la Dirección de Atención a Población Prioritaria.
- El numeral 7 con oficio SEDIF/DAGIS/311/2024, suscrito por la titular de la Dirección de Asistencia, Gestión e Integración Social.
- Para los numerales 4, 5 y 6, se hace de su conocimiento que este sujeto obligado carece de competencia para conocer y registrar la información referente a la población estimada o censada de los rubros requeridos, durante la actual administración pública estatal, por ello, puede redirigir al "**Instituto Nacional de Estadística y Geografía**" (INEGI) los numerales antes mencionados.
- Por último, me permito informar a usted que para el numeral 8, este sujeto obligado es incompetente ya que por lo que hace a este Sistema Estatal solo maneja un albergue de carácter público.

Derivado de lo anterior y que para mejor proveer se anexan copias de los mismos.

Sin otro asunto de momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente


Lic. Alin Beatriz Guzmán Vives

Encargada de la Unidad de Transparencia
del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral
de la Familia del Estado de Baja California Sur.

"2024, Año del 75 Aniversario de la Publicación del Acuerdo de Colonización del Valle de Santo Domingo"
Dirección de Asistencia e Integración Social

Oficio: SEDIF/DAGIS/311/2024.

Asunto: Respuesta solicitud de información folio 030076724000054.

La Paz, B.C.S., 10 de septiembre de 2024.

C. Francisco.

Presente.

Por este medio, de conformidad con las obligaciones que me otorga lo establecido en los artículos 16, 17 fracciones III, VIII, XI, XII, XX, XXII XXVII y 29 fracciones I, II, VI y XVII, del Reglamento Interior del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia en el Estado de Baja California Sur, publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado Tomo LI número 57 de fecha 05 de agosto del año 2024; y en seguimiento a su solicitud de información con número de folio **030076724000054**, turnada a esta dirección mediante oficio número DG.0616.2024 del día 04 de septiembre del 2024, misma que fue registrada en la Plataforma Nacional de Transparencia, por solicitante **Francisco**, quien solicitó lo siguiente:

"Estimados todos, les solicito lo siguiente:

- 1.Nombre de todos los programas sociales de su actual administración pública Estatal enfocados a Adultos Mayores.**
 - 2.Nombre de todos los programas sociales de su actual administración pública Estatal enfocados a Adultos Mayores en situación de calle.**
 - 3.Nombre de todos los programas sociales de su actual administración pública Estatal enfocados a Adultos Mayores en situación de abandono.**
 - 4.Población estimada o censada de adultos mayores.**
 - 5.Población estimada o censada de adultos mayores en situación de calle.**
 - 6.Población estimada o censada de adultos mayores en situación de abandono.**
 - 7.Número y nombre de asilos/ albergues públicos administrados por el Estado, número de habitaciones y capacidad de usuarios.**
 - 8.Número y nombre de asilos/ albergues privados.**
 - 9.En caso de no encontrar la información referir a la dependencia o al servicio público que pueda tener la información.**
- gracias a todos los implicados."**

Por lo anterior, a lo que compete a esta Dirección de Asistencia e Integración Social a mi cargo, para los numerales 4,5,6,8, no se cuenta con la información, para los numerales 1,2,3,7, informo lo siguiente:

"2024, Año del 75 Aniversario de la Publicación del Acuerdo de Colonización del Valle de Santo Domingo"
Dirección de Asistencia e Integración Social

Oficio: SEDIF/DAGIS/311/2024.

Asunto: Respuesta solicitud de información folio 030076724000054.

La Paz, B.C.S., 10 de septiembre de 2024.

1. ¿Nombre de todos los programas sociales de su actual administración pública Estatal enfocados a Adultos Mayores? El Sistema Estatal para el Desarrollo de la Familia del Estado de Baja California Sur, a través de esta Dirección, cuenta el programa de Pensiones Humanitarias y programa de Pañales, ambos programas incluyen ampliamente a los Adultos Mayores.

2. ¿Nombre de todos los programas sociales de su actual administración pública Estatal enfocados a Adultos Mayores en situación de calle? Por lo que hace a este Sistema Estatal, a través de esta Dirección, no se cuenta con un programa específico, sin embargo, se brinda la asistencia social y las gestiones en caso de requerirlo.

3. ¿Nombre de todos los programas sociales de su actual administración pública Estatal enfocados a Adultos Mayores en situación de abandono? Por lo que hace a este Sistema Estatal, a través de esta Dirección, no se cuenta con un programa específico, sin embargo, se brinda la asistencia social y las gestiones en caso de requerirlo.

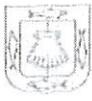
7. ¿Número y nombre de asilos/albergues públicos administrados por el Estado, número de habitaciones y capacidad de usuarios? El Sistema Estatal para el Desarrollo de la Familia del Estado de Baja California Sur, a través de esta Dirección, cuenta con un Albergue, denominado "Albergue de Asistencia Social", con 23 habitaciones y con una capacidad para 138 usuarios.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente.

Lic. Perla Janneth Berumen Cordero
Directora de Asistencia, Gestión e Integración Social del
Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia

C.c.p. Lic. Luis Alberto Ceseña Romero. – Director General del SEDIF en B.C.S.
C.c.p. Lic. Mauricio Medrano Vargas. – Director de Supervisión y Evaluación del SEDIF en B.C.S.
C.c.p. Archivo.
PJBC/mjne.



Dirección de Atención a Población Prioritaria
Coordinación de Alimentación y Desarrollo Comunitario
Departamento de Evaluación y Seguimiento a Programas

Oficio: DAPP/1344/2024.

Asunto: Información Transparencia
Folio 030076724000054.

La Paz, Baja California Sur, 13 de septiembre 2024.

FRANCISCO

SOLICITUD 030076724000054

P R E S E N T E.

De conformidad con lo establecido en los artículos 31 fracción II, 37 fracción I, VII y X de la Ley de Asistencia Social para el Estado de Baja California Sur, y en los artículos 52, 53 fracción I, II, III, del Reglamento Interior del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Baja California Sur, publicado el 5 de agosto de 2024, Tomo LI No. 57 y en relación a la fracción II del artículo 31 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California Sur, en respuesta a su solicitud de información con número de folio 030076724000054, misma que fuera registrada en la Plataforma Nacional de Transparencia, dando respuesta a lo que compete a esta Dirección de Atención a Población Prioritaria, los numerales 1, 2 y 3, informando lo siguiente:

1. Nombre de todos los programas sociales de su actual administración pública Estatal enfocados a Adultos mayores

Respuesta:

- Programa de Atención Alimentaria a Grupos Prioritarios
- Programa de Salud y Bienestar Comunitario
- Programa de Atención a Grupos Prioritarios
- Programa de Atención Alimentaria a personas en Situación de Emergencia o Desastre



Dirección de Atención a Población Prioritaria
Coordinación de Alimentación y Desarrollo Comunitario
Departamento de Evaluación y Seguimiento a Programas

Oficio: DAPP/1344/2024.

Asunto: Información Transparencia
Folio 030076724000054.

2. Nombre de todos los programas sociales de su actual administración pública Estatal enfocados a Adultos mayores en situación de calle

Respuesta: No se cuenta con un programa específico, sin embargo, en caso de requerirlo, se proporciona la asistencia.

3. Nombre de todos los programas sociales de su actual administración pública Estatal enfocados a Adultos mayores en situación de abandono

Respuesta: No se cuenta con un programa específico, sin embargo, en caso de requerirlo, se proporciona la asistencia.

Sin otro particular por el momento, reciba un saludo cordial.

ATENTAMENTE

LICDA. EDNA THALÍA AVILÉS QUINTERO
DIRECTORA DE ATENCIÓN A POBLACIÓN PRIORITARIA DEL
SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA
FAMILIA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR.

C.c.p. Lic. Luis Alberto Ceseña Romero. Director General del SEDIF B.C.S.
Lic. Mauricio Medrano Vargas. Director de Supervisión y Evaluación del SEDIF B.C.S.
Licda. Diana Beatriz Talamantes Ramírez. Coordinadora Jurídica del SEDIF B.C.S.
Licda. Alin Beatriz Guzmán Vives. Encargada de la Unidad de Transparencia del SEDIF B.C.S.
Romeo Rieke Rodarte. Coordinador de Alimentación y Desarrollo Comunitario del SEDIF, B.C.S.
Licda. Eva Gloria Barquín Palacios. Jefa de Depto. de Evaluación y Seguimiento a Programas y Enlace de Transparencia del SEDIF B.C.S.
Minutario.
L'ETAQ/C' RRR/L' EGBP.